

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 5 de Enero de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,145.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 1.º de Diciembre.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto admitiendo á don Eduardo Leon y Llerena la dimision del cargo de consejero de Estado.

**Gracia y Justicia.**—Nueve reales decretos referentes al personal de la magistratura.

**Guerra.**—Decretos autorizando al director general de artilleria para la adquisicion, con destino á la fábrica de Trúbia, de varias máquinas y aparatos.

**Marina.**—Reales decretos disponiendo cesen en el cargo de comandante general del apostadero de Filipinas, el contralmirante D. José Montojo; en el de comandante general de la escuadra de instruccion, D. Luis Bula, y en el de mayor general del departamento de Cádiz, D. Francisco de Llano; y nombrando comandante general del apostadero de Filipinas, al contralmirante D. Luis Bula, y comandante general de la escuadra de instruccion, al del igual clase D. Francisco de Llano.

**Hacienda.**—Reales decretos resolviendo dos expedientes instruidos á nombre de D. Florentino Temes el uno, y del patronato de la corona el otro.

### POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA CONSTITUCION.

Debemos á Diderot esta definicion de la realeza, que es una maravilla: «¿Qué es el rey?—Si el sacerdote se atreviera á contestar, diria: ¡Es mi lictor!» Y con efecto: despojada la monarquia del prestigio de la consagracion religiosa, de la alteza de su origen divino; suprimida su mision providencial; puesta frente á frente de las realidades humanas, sujetándola á las leyes por que todos los terrenos institutos se rigen; y en tanto que la Iglesia pierde los medios coercitivos con cuyo auxilio aherra las conciencias, la monarquia de derecho divino vacilará sobre su base y caerá confundida entre las pequeñeces de todo lo plebeyo.

Entonces recurrirá á todos los remedios del empirismo. Descenderá de los peldaños del solio divino y pedirá un asiento de gracia bajo el recamado dosel de las Asambleas populares, ora reconociendo al pueblo en señal de pleitesia algunos de sus derechos, ora aceptando la situacion legal que la soberania popular la reconozca; y vencedora hoy, mañana vencida, siempre y en toda coyuntura sentirá solicitada hacia los ideales de un absolutismo imposible.

Ved si no la historia. Despues del movimiento del 89, la monarquia, que no puede acomodarse con las que juzgara abdicaciones de su derecho, toma el camino de Varennes; el pueblo corre tras ella, la ataja en su huida y conducida prisionera á Paris. Pero al apresarla, y mientras la arrastra á la capital, que será su cárcel y su tumba, arráncale uno por uno todos sus prestigios, que deja hechos jirones entre las zarzas del camino, y hace del ungido del Señor, del descendiente impecable é iniolable de cien

reyes, un mísero mortal, de todo en todo semejante al mas humilde siervo de la gleba.

Andando los tiempos, el descendiente de aquel Luis Capeto que la Revolucion decapitara, instaurado en el trono de San Luis, merced al auxilio de las monarquias coaligadas, aleccionado por el sangriento fin de de su antecesor, transige con el pueblo. Pero un dia llega á sentirse abrumado por el liviano peso de la popular coyunda; no se conforma con hallarse sujeto al formalismo de esa ficcion legal que se llama monarquia representativa, y el pueblo, recordando las enseñanzas del 89, derriba una vez mas el trono de los Borbones.

Cierto que la monarquia no desaparece con esto de la escena. Plégase á las circunstancias; reniega de su abolengo divino; no gobierna ya por la gracia de Dios; reconócese servidora humilde de la voluntad popular.

Pero en tanto que la realeza declina, élévase el pueblo, como á las tinieblas sucede la luz. Así, gastados en breve los últimos resortes que sostenian el edificio monárquico, cayó entre el mas espantoso descrédito y sobre sus ruinas comenzó á levantarse el edicio de lo porvenir: la Republica.

Y esta historia de la monarquia francesa es, en último término, un proceso elocuente, si no definitivo; porque, como decia Tocqueville, la democracia es el hecho providencial del siglo XIX.

En España, á la muerte de Fernando VII, al parecer último rey absoluto, entablóse la lucha entre los representantes del principio monárquico. De una parte estaban los realistas ortodoxos, los que reconocian paladinamente que el rey es el lictor del clérigo. De la otra se encontraban los monárquicos heterodoxos, que transigen con el pueblo en tanto del pueblo necesitan. Vencidos los primeros, y apesar de que el representante de los segundos reinaba por la gracia de Dios, no se avino á hacerlo tambien por la Constitucion, que solemnemente juró un dia.

Persiguió encarnizadamente á los hombres que le ayudaron á vencer á su contrincante; fué ingrato hasta el extremo de concitar en su daño al pais en masa, y el principio á que obedecía pereció en Alcolea, sin que ni una sola vez se alzase á lamentar su triste y merecida muerte.

Hoy está sobre el tapete el mismo problema; una vez más la monarquia, huérfana de los sacramentos históricos y religiosos, busca, ó parece que busca, la manera de infundir en sus venas la vivificadora savia del derecho moderno.

¿Lo conseguirá?

Dice *El Diario de la Tarde*.

«Se ha comentado en sentido muy favorable al general Lopez Dominguez la resuelta actitud que el infatigable ministro de la Guerra hubo de adoptar ayer tarde ante la incalificable conducta de los fusionistas

que forman parte de la comision de mensaje.

A nadie se le ocultan los positivos servicios que acaba de prestar á la corona el ministro de la Guerra con las sabias reformas introducidas en la organizacion de nuestro ejército, las cuales colocan á éste á la altura de los mejor reputados de Europa, alejando todo pretexto de futuras conflagraciones militares.

Pero aún es mayor, sin duda alguna, el de concluir, como ha concluido, con el equívoco de una conciliacion mentirosa, recabando para los hombres de su partido la gloria de mantener incólume la bandera de las libertades democráticas y la esperanza de una fecunda y verdadera concordia para lo futuro. Así no nos extraña que la opinion tenga pues los ojos en este eminente hombre público para dirigir en un inmediato porvenir los destinos de la nacion española, considerándole, al presente, como el único capaz acaso de dominar las contrariedades amontonadas por el egoismo desencadenado de la polaqueria contemporánea.»

### RUMORES POLITICOS.

Madrid 1.º de Enero de 1884.

Ha concluido por fin el ridículo espectáculo que ha venido ofreciendo en estos dias con sus trabajos la comision del Mensaje: espectáculo monótono y cansado por otra parte, pues todas las disputas y cabildeos descansaban en pueriles distingos, susterfugios con que se pretenden encubrir el verdadero móvil de las disidencias, cual es el sostenimiento en el poder por que miran el poder los partidos monárquicos como codiciosa prebenda, no solo necesaria á su vida, sino tambien propicia á la satisfaccion de apetitos demasiado mundanos: de los altos intereses del pais acostumbran á reirse á mandíbula batiente.

Contrariada ó despechada la alta direccion política de la monarquia borbónica por el desenlace esperado y previsto por los que libres de ruines pasiones conocemos de la marcha política con sentido racional y patriótico, ha asegurado por boca de no sabemos quien que los obstáculos adicionales de estos tiempos consisten en las ambiciones personales y en el afán de predominio: merece esta afirmacion ante la opinion pública aclaratoria y correctivo que ponga los términos de la cuestion en el lugar correspondiente: hoy como ayer, está probado, probadísimo, que las soluciones liberales, que para ser liberales en el dia tienen que partir de ideales democráticos, encuentran fiel acogida, y no manifiesta oposicion porque esto último no dejaria de ser peligroso en suma, en elevadas regiones....

En consecuencia de lo que acabamos de exponer la situacion borbónica se vé precisada á entender por conciliacion el vergonzoso abdicar de sus principios de los hombres que dentro de ella sostienen criterios radicales: hartó han hecho con olvidarse de su dignidad personal al su-

bir á las esferas del Gobierno pasando antes por el despacho del jefe de los domésticos de la casa de cierto elevado personaje: los fusionistas que saben que la conciliacion no les es conveniente, porque de una manera ó de otra, abdicando mas ó menos los izquierdistas, no serian los llamados á dirigir el mangoneo, se mantienen en sus trece, esperanzados con las dificultades que al Poder moderador habia de ofrecer, tanto un Gabinete conservador, como un Gabinete izquierdista puro.

Repetimos á este efecto lo ya dicho; no es posible sacar ya á la situacion del laberinto en que la han metido sus vicios, sus faltas y sus errores; sin duda la Providencia quiere en sus grandes designios anticipar el triunfo en España de los ideales democráticos en su genuina expresion porque en esos ideales tienen su natural fundamento el bienestar, la libertad y el engrandecimiento de la noble nacion española.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Debemos advertir á los que aspiren á entrar en exámen, para dar validez académica á los estudios privados que, segun el artículo 15 del Real decreto de 22 de Noviembre último, deben presentar instancia dentro de los diez primeros dias del mes actual, y dirigida al Rectorado ó al director del Instituto, respectivamente, expresando en ella las asignaturas ó grados de que se propongan verificar exámen, ofreciendo las pruebas de identidad personal que se les exijan, y consignando las cantidades para el pago de los derechos de exámen y secretaria.

Estos derechos, segun el artículo 13, consisten en 10 pesetas por el exámen de cada asignatura, 50 pesetas por el del grado de bachiller, y 70 por el del licenciado ó doctor. Tambien hay que abonar los derechos de Secretaria devengados en la instruccion del expediente, pero no hay que pagar ninguna otra cantidad por concepto de matrícula.

Todos estos pagos deben hacerse en la secretaria del Instituto ó de la Universidad, al expedir los documentos para presentarse al exámen.

### EL INCENDIO DEL SAN AGUSTIN.

#### Pormenores.

Aunque hemos publicado ya largas y patéticas narraciones de la horrible catástrofe á que se refiere el título, parécenos que nuestros favorecedores han de leer con interés la siguiente carta dirigida desde Liverpool á su familia por el pasajero de aquel malaventurado buque, don José Viñes, documento que tiene un gran sabor de verdad, y en que se describen con sencillez conmovedora los episodios dramáticos de aquel suceso.

La mencionada epístola está así concebida:

Liverpool, 24 de Diciembre de 1883.  
Querida tia Florentina.  
Supóngase que recibe esta carta del otro mundo, pues allí debia yo estar á no

ser por mi sangre fría y la Virgen del Carmen, que me permitió conservarla hasta el último momento. Voy á narrar á usted punto por punto lo ocurrido desde el momento de empezar el incendio hasta mi salida de á bordo, (que fué el último), pudiendo decir que he sido capitán del *San Agustín* 23 horas, con una tripulación de 16 hombres á mis órdenes.

Salimos de Coruña el Sábado 15 á las cuatro y media de la tarde, con calma y algo de neblina; todo fué bien hasta el Domingo 16, en que siendo sobre las dos y media de la tarde y estando yo acostado por estar sudando un fuerte constipado oí voces de ¡agua! ¡agua! ¿dónde es? salté de la litera, me vestí como Dios quiso, y salí; ya estaba la cámara llena de humo, subí á cubierta y ví al capitán, á quien pregunté qué ocurría y donde era el fuego; me dijo que suponía fuese en los roperos de la parte de estribor; se pusieron á trabajar todas las bombas, pero como el humo era tan espeso, nadie podía dirigir bien el agua al sitio donde debía ir; una hora después se vió que el fuego había ya pasado al costado de babor; en vista de esto y después de trabajar todo lo posible por atajarlo, sin lograr nada, el capitán me llamó al puente, y junto con los demás oficiales, nos consultó qué creíamos más prudente, si derribar ó seguir el rumbo; yo creí que lo mejor sería derribar, pues así eníamos viento y mar de popa, y mientras anduviéramos nos acercáramos al puerto: todos fueron de esta opinión; se mandó largar el aparejo poniéndose el buque en popa, pero el sobrecargo (náutico) no cesaba de hacer reflexiones al capitán, y dieron por resultado mandar aferrar y parar la máquina, por haber visto un bergantín por la proa; se izó bandera de auxilio, y cuando el bergantín estaba suficientemente cerca, el capitán dió el orden de echar los botes al agua (reinando entonces un temporal de N. E. con mares muy gruesas), habiendo logrado hacerlo con tres, uno de los cuales volvió á bordo por no haber podido acercarse al bergantín, y al subir la gente de este bote á nuestro barco, un cuarto maquinista fué cogido entre el bote y el casco, y casi reventado la subimos á bordo (muriendo al día siguiente); el bote se hizo pedazos contra el costado; el fuego seguía invadiendo la cámara de primera y el viento y la mar arreciaban; siendo como las once de la noche, avistamos por popa dos vapores, soltamos cohetes y luces de bengala y nos vieron muy cerca; como la mar era tan gruesa, no podían acercarse lo que nosotros hubiéramos deseado, y en vista de que estos buques no hacían naia por nosotros, mandó el capitán arriar su canoa y otro bote grande; en la primera se embarcaron los contramaestres y algunos tripulantes, y en el segundo, por orden del capitán, se embarcó el primer oficial y todos los hombres casados que cupieron: este bote llevaba una luz, y la última vez que lo vimos fué cerca del vapor, que por lo que infiero se salvarían; al único bote que nos quedaba se comunicó el fuego, yéndose con él nuestra esperanza de salvación.

Desde que salió el primer bote, el capitán me decía que me embarcara, pero yo siempre contesté que abandonaría el buque cuando él lo abandonase. Sería sobre la una de la noche, el capitán y algunos otros mas se subieron á la cofa del palo mayor, y como el fuego iba ganando terreno hacia popa, estaban en gran peligro de que el palo se quemara; yo para hacerlos bajar mas pronto, les dije que el palo empezaba á arder, y así lo hicieron, siendo esto la salvación de algunos, pues á la media hora vino el palo guarda abajo, á tiempo que el capitán pasaba por la jarcia de popa á proa para ponerse sobre el guarda-calor de la máquina, cogiéndole el pie derecho entre el palo y un pescante de un bote y cortándose de raíz un poco más arriba del tohillo; se trajo á popa y se le curó como se pudo; yo que estaba á popa, á la caída del palo, sea la botavara ó un puntal me rozó la parte posterior de la cabeza, cayendo sin sentido sobre cubierta, donde estuve cuatro ó cinco minutos, y al volver en mí me encontré herido en la pierna izquierda; el segundo oficial que estaba al lado del capitán y quedó ileso á la caída del palo, volvió á popa, se metió en

el fumador y se pegó un tiro, quedando muerto en el acto.

En este estado las cosas y el capitán pidiendo á veces le diéramos agua, llegó el amanecer del día 17, en que se avistó un vapor y renacieron nuestras esperanzas; este vapor arrió un bote al agua, pero debido á la mucha mar y al viento no podía acercarse por temor á estrellarse contra nuestro barco, y se mantuvo á una distancia de quince brazas; entonces arriamos al capitán al agua con un cinturón salva-vida, y viendo que el bote no hacia por él determinamos el primer oficial del vapor *Leon XIII* (pasajero) y yo tirarnos al agua y hacer al bote que recogiera al capitán; yo tenía la americana atada con una cuerda, y mientras procuraba desatlarla, por no tener cuchillo á mano, el oficial se tiró no habiendo podido nadar mas que unos cinco minutos, habiéndose ahogado al recibir el tercer golpe de mar; el pobre capitán estuvo en el agua unos diez minutos, y sea bien del dolor ó de la pérdida de sangre, soltó un banco al cual estaba agarrado y la mar se lo llevó; al mismo tiempo que el capitán saltaron cuatro hombres mas.

Durante el día tuvimos á la vista cuatro vapores, tres de los cuales echaron botes al agua, logrando entre los tres, y gracias á los esfuerzos de los pobres naufragos, salvar ocho; en uno de estos botes quiso salvarse el tercer oficial, saltando al agua, serian las tres de la tarde, con tan mala suerte, que no hizo mas que caer y hundirse.

Yo creo que este pobre muchacho estaba loco al tirarse, pues á la distancia que estaba el bote era imposible salvarse. Desde este momento ya no quedaba á bordo mas oficial ni jefe que yo, empezando mi mando por decir que ya se había acabado el tirarse los hombres al agua en busca de una muerte cierta, y que mientras tuviéramos agua bajo la quilla teníamos probabilidades de salvamento; todo esto pasaba á popa, sentados en la barandilla ó pasamanos, y el fuego á nuestros pies; cuando ya no pudimos resistir mas, pasamos al centro del barco, teniendo que ir por la regala de estribor que ardía en varias partes y por lo tanto nos quemábamos las manos; durante la tarde, y procurando ir á bordo uno que se estaba ahogando, puse el pie derecho sobre una plancha candente y con la escitacion nada sentía, pero cuando el pobre se ahogó y volví á popa, sentí cierto dolor, me miré la suela de la bota que era muy gorda y vi que tenía un agujero, por donde comprendí que me había quemado el pie.

Durante la noche del domingo al lunes, dos fogoneros cayeron en unas llamas y y otro se pegó una puñalada en el corazón.

Llegó la noche del lunes y el último vapor que teníamos á la vista desapareció, entrando entonces un poco de pánico entre la gente; pero entre el carpintero y yo logramos reanimarla, diciéndole que el buque estaba á la vista y que esperaría hasta por la mañana para salvarnos á todos; mis temores eran que el buque empezara á hacer agua ó que hubiera una explosión en las calderas, pero á Dios gracias nada de esto ocurrió. Serian sobre las dos de la madrugada hubo uno que gritó: ¡nos vamos á pique! yo no sé si soñando, lo que sé es que todos empezaron á llorar y gritar, y gracias al carpintero y á mí los pusimos en orden; habia un fogonero que no hacia mas que llorar y clamar á los santos, y creyendo yo que este fué el que dió el grito de que el buque se hundía, lo cogí delante de todos y le dije que en el momento que le volviera á oír lo mandaba tirar al agua para que no desanimara á nadie y que si quería rezar que lo hiciera en su interior como todos hacíamos; pasó esto y todo quedó tranquilo; durante la noche hice bajar dos veces á la máquina á un maquinista y calderero y vieran si todo iba bien; al carpintero con un cabo y un pedazo de hierro le hacia cada cuarto de hora medir nuestra altura del agua para si nos hundíamos no nos cogiera desprevénidos.

Amaneció el martes y no habia buque á la vista, pero serian las nueve de la mañana, á gran distancia divisamos un vapor que mas tarde vimos hacia por nosotros y

entonces hice subir un hombre sobre la casa de la máquina y que con una manta hiciera señales que por suerte fueron vistas, y se acercó cuanto pudo, que no fué mucho, porque la mar era muy gruesa y el viento duro; echó un bote al agua con cuatro hombres y el piloto, nos echó una boya con un cabo, la cual pescamos y le atamos otro cabo á fin de poderla traer á bordo y dejarla cuando el hombre la tuviera puesta; así se hizo, siendo el primer maquinista el primero que mandé salvarse para que dijera á los del bote nuestra situación, que todos estábamos medio ciegos del humo y el calor: al ver los de á bordo la boya, todos querían salir á la vez y yo los ordené y fui mandando uno á uno hasta el último, que fui yo, que por poco me ahogo, por haberse enredado la cuerda entre los pies, pero tuve serenidad para quitármela y seguir nadando al bote salvador.

Para embarcar en el otro vapor nos tuvieron que liar al agua otra vez y recogerlos como en el bote. A bordo del vapor salvador nos han tratado muy bien; el capitán me dió su litera llamándome valiente á cada momento. Yo he estado casi ciego tres días, en los cuales no podía acercarme de la litera por tener todo el cuerpo dolorido; al saltar al agua toda la piel de la quemadura del pie se desprendió, así es que tengo una llaga que me pilla medio pie y me molesta bastante.

A los cuatro días de navegacion llegamos á Dover (ayer al amanecer) vestidos de máscaras, pues teníamos lo que los pobres del vapor inglés nos dieron: de Dover á Londres nos trageron de balde y de Londres aquí pagando medio pasaje. Perdí todo, excepto la cadena de plata y las sortijas; el reloj me lo puse al cuello con la cadena, pero por lo visto saltó el asa, pues lo perdí. La cadena se la regalé al capitán que me salvó y la sortija de la correa y dos brillantitos al piloto que fué en el bote. Ya verian en mi telegrama pido 60 pesos fuertes; no tengo ni un pañuelo y voy vestido de verano, aunque ya me he mandado hacer ropa.

Nunca creí haber tenido tanta serenidad. Ya veo que para algo sirvo en el mundo y estoy orgulloso de cuan poco he hecho en beneficio de los demás, pues estoy casi seguro que si yo no me encuentro á bordo, de los diez y seis que se salvaron conmigo solo los mas fuertes se hubieran salvado; habia entre ellos tres muchachos de unos 18 años. Hemos estado sin comer ni beber desde el domingo á las nueve y media de la mañana hasta el martes á las cinco de la tarde, pero habia que fumar y esto nos alimentaba.

Con un fuerte abrazo á tío Joaquín, Florita, Emilia, Joaquín y Paulinita, sabe lo mucho que le quiere su sobrino.

Pepe.

### GAMBETA.

Paris 31.—Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte de Leon Gambeta, un centenar de diputados y de amigos que fueron del finado, han ido por la mañana á Ville D'Avray.

En la casa que perteneció al difunto estaba preparada una cámara mortuoria con un catafalco en medio adornado de flores y banderas nacionales.

La ceremonia en honor del finado no tuvo carácter alguno religioso, limitándose á discursos patrióticos particularmente uno del diputado Pablo Bert que hizo el elogio de Gambeta, recordando sus aspiraciones políticas, y los servicios que prestó al país.

### NOTICIAS GENERALES.

Se ha suspendido la distribución de invitaciones para la comida diplomática que debía verificarse en la Presidencia del Consejo, el próximo día de Reyes, así como para la recepción de diputados y senadores que sigue, según costumbre, á dicho banquete.

Dicen de Valladolid que es tal el frio que allí se ha dejado sentir estos días, que se ha helado el agua de las fuentes, viéndose precisados los vecinos á poner lumbre en algunas de ellas para que se deshela y poder proveerse de tan indispensable líquido.

Para solemnizar el cumpleaños del señor

Zorrilla se celebró anoche á las ocho en la fonda de Barcelona un banquete de 200 cubiertos, al que asistieron republicanos de todos los matices.

Todos ellos dirigieron su felicitación al Sr. Ruiz Zorrilla cuyas virtudes cívicas elogiaron, dedicando frases lisonjeras á la prensa del partido y á la union republicana.

El Sr. Figueroa, en un discurso resumiendo los brindis, dió las gracias en nombre del Sr. Zorrilla á los asistentes al acto y á la comision organizadora, acordándose después dirigir un telegrama de felicitación, como se hizo en el acto, al jefe del partido demócrata-progresista.

A las doce se disolvió la reunion. El delegado del distrito, que se hallaba presidiendo, hizo algunas observaciones á los señores Moran y Perillan y Buxó,

El ministro de Fomento ha dispuesto que se redacten por el negociado central unos cuestionarios á que han de contestar las secciones provinciales sobre la marcha que siguen los asuntos que les están encomendados; estas contestaciones se insertarán en la *Gaceta oficial*.

### TELEGRAMAS.

Londres 31.—Los orangistas de Irlanda se están organizando activamente para contrarrestar al partido católico.

Entre otros medios, se proponen crear una milicia de sus partidarios y establecer depósitos de pertrechos de guerra, para el caso de verse atacados de sus adversarios.

Los ánimos están muy enconados en aquella isla.

Paris 31.—Han ocurrido varios naufragios en la costa de Túnez.

Se temen grandes huelgas en los distritos mineros del Norte de Francia.

Al efecto se están federando los diversos grupos de las asociaciones obreras.

Londres 31.—La reina Victoria ha firmado hoy el decreto aboliendo las jurisdicciones consulares de Inglaterra en Túnez.

Todas las demás potencias han adoptado ya una resolución análoga, ó están á punto de adherirse á ella.

Viena 31.—El ministro ruso señor Giers de regreso de San Petersburgo, pasará por esta capital como se ha dicho, pero no llegará hasta el 15 de Enero próximo.

Paris 31.—Una veintena de trabajadores han promovido un escándalo en la iglesia de San Juan, para protestar contra el sermón de un jesuita que predicaba reprendiendo la conducta desarreglada de una parte de la clase obrera.

Este hecho ha producido altercados y riñas á las que ha puesto término la policia prendiendo á los promovedores del escándalo.

Paris 31.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry tiene el propósito de pedir muy en breve á las Cámaras la revision constitucional.

Se asegura que el proyecto que al efecto presentará el gobierno, tiene por principal objeto la supresion de los senadores vitalicios y el establecimiento del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones para la elección de los diputados.

Asegúrase que las derechas están dispuestas á aceptar lo último.

### GACETILLAS.

Naranjas.—Las naranjas mandarinas las pagan en Valencia los comisionistas que las embarcan para el extranjero á cincuenta duros el millar.

El embarque de naranja continúa en progresion creciente, efectuándose las ventas de esta rica fruta en grandes cantidades y alcanzando elevados precios, lo que proporciona pingües ganancias á cosecheros y comerciantes. Para Francia se embarca á granel en respetables cantidades y muy solicitadas; en Inglaterra se compra cuanto se envia en cajas, sin reparar aquel mercado en el aumento de un schelin, pues la reembarca inmediatamente con direccion á los Estados-Unidos norte-americanos.

Se ha mandado señalar una retribucion fija á los procuradores de las Audiencias, como indemnizacion de los trabajos que prestan en las causas de oficio.

Ingresos y gastos.—Publicamos á continuacion el resultado de la recaudacion en esta provincia por valores del presupuesto de 1882-83 al finalizar el periodo de ampliacion en 31 de Diciembre de 1883 y de los pagos verificados por cuenta de dicho ejercicio.

Ingresos.

Créditos reconocidos y liquidados, contraidos en cuentas.

Contribuciones.—3.245.530'32; se realizaron 2.878.694'03.  
 Impuestos.—2.114.422'39; se realizaron 1.962.723'11.  
 Rentas Estancadas.—2.958.864'84; se realizaron 2.958.864'84.  
 Aduanas.—1.569.386'74; se realizaron 1.569.386'74.  
 Propiedades.—127.329'14; se realizaron 119.357'60.  
 Tesoro.—9,094'04; se realizaron 9.069'04

**Peudiente de realizacion.**

Por contribuciones. . . . . 366.836'29  
 Por impuestos. . . . . 151.699'28  
 Por Propiedades. . . . . 7.971'54

Total. . . . . 526.507'11

**Pagos.**

Atenciones de Gracia y Justicia. . . . . 631.011'06  
 Idem de Guerra. . . . . 333.834'13  
 Marina. . . . . 32.006'66  
 Gobernacion. . . . . 423.389'55  
 Fomento. . . . . 3.261.065'21  
 Hacienda. . . . . 173.569'76  
 Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas. . . . . 1.464.614'72

Total. . . . . 6.319.391'09

**Resúmen:**

Importa lo recaudado. . . . . 9.498.095'36  
 Idem lo pagado. . . . . 6.319.491'09

Sobrante. . . . . 3.178.604'27

Segun el «Mons Calpe», la invencion del billete de Banco se debe a los chinos. La primera emision, que se verificó 1697 años antes de Jesucristo, se hizo con el nombre de *dinero volante*.

En un principio el Tesoro emitió directamente los billetes, pero despues se dejó la emision y la circulacion á Bancos organizados con este objeto é intervenidos por el Gobierno.

Los antiguos billetes del Banco chino, de los cuales se conserva uno del año 1309 antes de Jesucristo, en el museo asiático de San Petersburgo presentan bastante semejanza con los nuestros. En ellos se vé el nombre del Banco, la fecha de la emision, el número del billete, la firma del empleado, la indicacion del valor en letras, en guarismos y en cifras. Contienen además una particularidad, la enumeracion de las penas en que incurrían los falsificadores.

Mañana domingo se procederá al llamamiento y declaracion de soldados, con arreglo á lo ordenado en el artículo 100 de la vigente Ley.

Las sesiones que se celebren para la mencionada declaracion de soldados, serán públicas y empezarán á las diez de la mañana, desde el indicado día hasta terminar el llamamiento de todos los mozos sorteados; lo cuál se efectuará por orden correlativo de números, segun el que á cada uno haya correspondido.

Los interesados deben tener presente que con sujecion al art. 104 de la repetida Ley, el mozo ú otra persona que le represente expondrá en la misma sesion en que fuese llamado, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, no siéndole atendida ninguna excepcion legal que no interponga entonces.

Hemos recibido el tercer número de *El Torneo*, correspondiente al 25 de Diciembre. Contiene el siguiente sumario:

**Texto:** La decena, M. M.—Letrilla, J. Gutierrez de Tovar.—La música y los aromas, José Rocafull.—Leccion práctica, J. Peralta Valdivia.—Los monigotes del diablo, José España y Lledó.—El destino . . . —De Murcia á Totana, Reynaldo de Montalván.—¡Maldito chocolate! . . .

**Dibujos:** Actualidades, D. Muñoz.—Propietarios de la Vega, A. Galan y F. Sanchez.—Oradores del Ateneo, J. Moral.

Lo aplaudimos.—Acabamos de leer el fallo que el Sr. Juez Municipal ha dado sobre el incidente suscitado por los derechos de sepelio de un pàrvulo, al que, si no se relacionara con la Iglesia, calificaríamos de ridículo; y tenemos la satisfaccion de poner en conocimiento de nuestros lectores, que aquel digno funcionario, inspirándose en los sanos principios de la mas alta equidad y justicia, ha dado un fallo que viene á calmar las disidencias que existían entre las partes litigantes, respetables por todos conceptos, y con la entrega de los 30 reales, objeto de la demanda, termina un asunto que, apesar de su pequenez, ha venido sirviendo de pasto á discusiones acaloradísimas que han estado á punto de producir sérios conflictos. Hé aquí el fallo:

«Que debo condenar y condeno á D. Joaquín Góngora Abad á que pague á D. José Molina Cañadas los 30 reales de principal reclamados y se absuelva del otro extremo de la demanda, sin expresa condenacion de costas.»

Uno de los corresponsales alemanes que fueron á Madrid con el príncipe Federico Guillermo, está publicando una serie de correspondencias sobre España, sus hombres políticos y sus instituciones, en un diario anglo-americano que vé la luz en Paris. La cuarta correspondencia trata de nuestro ejército; el corresponsal tributa elogios á los cuerpos de artillería é ingenieros; cree que el de Estado Mayor necesita mejor reorganizacion; pero lo que mas le ha sorprendido, lo que casi le asusta, es el número de nuestros generales, que compara con el de las principales naciones de Europa.

Hé aquí la proporeion:  
 Francia, con 37 millones de habitantes, tiene 806 generales, ó sea 8 por cada millon.

Alemania, con 43 millones de habitantes, tiene 273 generales, ó sea 6 por cada millon.

Italia, con 28 millones de habitantes, tiene 130 generales, ó 5 por cada millon.

España, con 17 millones, tiene nada menos que 589, (el corresponsal cuenta los de Cuba y Filipinas), ó 35 generales por millon de habitante.

Mas nos agrada ver una estadística parecida de jefes de partidos políticos.

Y entonces creemos que el corresponsal de Alemania se moriría de espanto.

Ya se habrá recibido en esta Delegacion de Hacienda una importante circular de la Direccion del Tesoro, acerca del movimiento de fondos, de las épocas en que se han de hacer los pedidos, y de otros particulares de verdadero interés.

El estómago es el órgano mas importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay mas que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

El griego Dr. Zennis que recomienda con empeño á las atenienses el uso de la franela al interior para combatir con éxito las diarreas rebeldes, los trastornos digestivos y las enfermedades graves de los órganos respiratorios en la niñez, da además los siguientes medios preventivos.

1.º No sacar nunca á esa preciosa parte de la humanidad, que llamamos niños, al aire libre, antes del tercer mes en tiempo de invierno y durante los meses de Marzo y Abril. Es muy beneficiosa la costumbre seguida en muchos países y consagrada por la religion, de no salir de casa hasta cuarenta días del parto, madre é hijo, para presentar á éste en el templo.

2.º No desembarazar la criatura de los vestidos de abrigo al llegar la primavera sino proceder poco á poco y consultando el estado de la atmósfera; porque la primavera en nuestro país, á pesar de su aparente suavidad es muy peligrosa para la salud de los niños, por efecto de los cambios bruscos de la temperatura.

3.º No exponer á esos tiernos organismos á las corrientes de aire en ningún tiempo, y sobre todo, cuando acaban de despertar.

4.º Abstenerse de pasearlos en invierno y primavera, en cochecitos, por las calles y plazas públicas, pues así se exponen á enfriamientos.

5.º En cuanto se vea á los niños con tos, retenerlos en casa.

6.º Si sobreviene calentura, llámasen sin dilacion al médico.

Ha llegado á esta capital la Compañía italiana de cuadros plasticos, mimicos y fantásticos, la cual dará su primera representacion en el Teatro de Novedades el próximo juéves.

Oportunamente anunciaremos el programa de dicha primera funcion.

Unguento Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos

productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la accion del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organizacion corpórea un tono saludable.

**SECCION MARITIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Orán, vapor Guadiana.  
 De Cartagena, id. Luis de Cuadra.  
 De Garrucha, laud San Antonio  
 De Mayorga, brik goleta Isabelita.  
 De Alboran, laud San Antonio  
 De Adra, Id. Joven Clotilde.

**DESPACHADOS.**

Para Málaga, vapor Luis de Cuadra.  
 Para Liverpool, vapor Victor.  
 Para Cette, id. Escombreras.

**CLASE DE MATEMATICAS.**

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la direccion de D. Juan Candela.

**MUSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS**  
 4.—Alava.—4.

Verdadera realizacion de todas las existencias de géneros del establecimiento.

**REGALO.**

Todo comprador tiene opcion á elegir una coleccion de obras de música, al precio marcado en el catálogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiera.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS núm. 11.

En la torre de la Catedral darán razon.

**MADERAS**

**LEGITIMAS DE SUECIA.**

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, núm. 53.

Se ha recibido un cargamento clase superior. Tambien hay tablones de nogal negro.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**A LOS AGRICULTORES:**

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, azudados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

**ANTECEDENTES Y PRECIOS**

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA  
 Real 19, Almería.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE Hierro, nuevo modelo y regulares dimensiones.  
 En esta imprenta darán razon.

**VENTA DE FINCAS.**

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfareros de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35, (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Angel una casa núm. 3. Otra en la calle de la Dalia.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljibe.—Tres casitas en la calle de las Judías números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razon en la torre de la Catedral

**LA HABANERA.**  
**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES**

MOVIDA A VAPOR

DE

**Ginesa Lopez é Hijo,**  
 10 y 12, *Marín*, 10 y 12,  
**ALMERIA.**

Los dueños de esta gran fábrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 12, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

**Chocolates especiales.**

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. . . . . 16 rs.  
 Naranja. . . . . 12 »  
 Limon. . . . . 12 »  
 Rosa. . . . . 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante.  
**Especialidad en chocolates medicinales**

Juan Gimenez dueño del Depósito de plantación en la Puerta del Sol de esta ciudad anuncia para la temporada presente un gran surtido de plantas, tanto en frutales ya criados como en naranjos, palmeras, arboles para paseos, plantas para improvisar un jardín, como para adornar patios y salones. Cebollas de varias clases, entre ellas los jacintos de Holanda y semillas de todas clases.

**VINOS Y LICORES.**

En el establecimiento de Manuel Valcazar, calle de los Algibes, 16, hallarán las personas que lo deseen toda clase de vinos, entre ellos «Champagne», «Moscatel», «Jerez» seco, oro, pálido y ambar, «Cepa», «Macon», «Vermout», «Burdeos», «Manzanilla», «Albuñol» y el excelente de «Valdepeñas», que se acaba de recibir. Tambien encontrarán un buen abundante surtido de licores y aguardientes embotellados de las mejores fábricas, entre ellos los de «La Mano negra», «Gambeta», «Gari-baldi» y otras marcas. Hay salchichon, queso de bola, jamon en dulce, etc. etc.

**ACUDIR**

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C. y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acaba de recibir, el queso de bola Suizo clase muy selecta y esquisita sin adulteracion de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Además se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

**Diego Toledo,**

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez. Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encages, golas y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de Nimpelas á la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtskota» y «Heno».

Tod á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.  
 5.—Tiendas.—5

**TEATRO APOLO.**

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA  
 bajo la direccion de  
**DON VICTORIANO TABATO Y SAUS.**

Gran funcion para el Sábado 5 de Enero de 1884.

Estreno del drama en tres actos, original de D. Leopoldo Cano y Masas titulado:

**LA PASIONARIA,**

La comedia en un acto:  
**LA PRIMERA POSTURA.**

A las 7 y media. A 2 reales

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31  
En Almeria, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Deposito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.



HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabeludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica esta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que aiqui ra la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. =LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas,

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices  
cristal, papel para empapeado en calzado. Sigue como siempre.

TOMAS TERRIZA GOMEZ  
Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.  
Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido por lo siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba-Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

### TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnifico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.



En la Exposicion de Amsterdam habia 6 premios para fabricantes de máquinas para coser, un diploma de honor y 5 medallas de oro.

¿Quién sino la Compañia Fabril «Singer» habia de llevarse la mas alta recompensa? El diploma de honor ha sido adjudicado á la Compañia Fabril «Singer» por la solidez en la construccion de su máquina, lo sencillo y fácil de comprender y la perfeccion de su trabajo en toda clase de costura. No hay que pensar otra cosa, en cuantas Exposiciones se presenta «Singer» la primera recompensa su máquina e-la lleva.

Algunos competidores han querido hacer ver al público que una de cinco medallas de oro es mas elevado premio que el diploma de honor.

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la MUJER.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## La Sub-Direccion

DE LAS

Compañias de Seguros marítimos Vida y de Incendios

## BRITIS FOREIGN

La Central,

## LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 5,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,  
Calle de Mendez Núñez, núm. 13.  
ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria  
GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

## REPRESENTACION

La casa R. B. y Compañia, 24 Rue Tailbout, París, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

## Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espinas, legítimas de Nantes. Salechichon de Vich y sobreesada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

43.—Tiendas.—43

FRENTE A LA DE CUADROS.